

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACION DE FRECUENCIAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE APERTURA DE SOBRES DEL CONCURSO DE ADJUDICACION DE FRECUENCIAS RADIOELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS PARA LA PROVINCIA DE BOLIVAR

RESOLUCION CONATEL RTV-145-CONATEL-2014

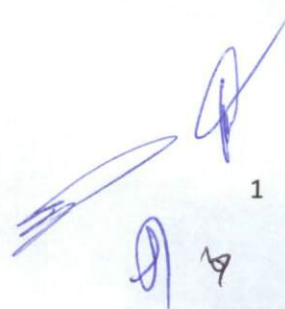
El día uno de abril del 2014, las 13h00, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, piso 12 del edificio CONATEL-SENATEL, previa convocatoria, se reúne el Comité Técnico de Evaluación de Solicitudes para Adjudicación de Frecuencias establecido para el efecto, a fin de que de conformidad con las Condiciones Generales del Concurso para la Adjudicación de Frecuencias, que señala: *"Una hora más tarde de aquella fijada como límite para la presentación de las solicitudes, se procederá a su apertura en el seno del Comité. El acto de apertura de las solicitudes se efectuará en el lugar, día y hora fijados en la convocatoria. Todas las solicitudes deberán ser rubricadas por los miembros del Comité Técnico"*, proceder a la apertura de sobres:

El Comité Técnico se reunió con la presencia de sus miembros, que a continuación se detallan:

- ✓ Ingeniera María Alexandra Contreras, Presidenta del Comité Técnico y Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico.
- ✓ Ingeniero Gonzalo Carvajal, Coordinador del Comité Técnico
- ✓ Doctora Aida Vasconez Villalba, Directora General Jurídica.
- ✓ Economista Leonel Pinto, Director General Administrativo Financiero.
- ✓ Doctora Gladys Mancero, Directora General de Control de Gestión.
- ✓ Ingeniero Patricio Galarza, Director General de la Planificación de las Telecomunicaciones.
- ✓ Doctor Edison Pozo, Jefe de División de la Dirección General Jurídica
- ✓ Doctora Sandra Yépez, Secretaria del Comité Técnico.
- ✓ Abogado Esteban Burbano, Servidor del CONATEL

Se contó adicionalmente con la presencia de los siguientes funcionarios:

- ✓ Licenciado Erguin Carvajal, Director General de Informática
- ✓ Doctor Edison Pozo, Jefe de División de la Dirección General Jurídica
- ✓ Abogado Esteban Burbano, Servidor del CONATEL
- ✓ Señora Rosa Muñoz, Servidora del CONATEL



1



Al efecto, el Comité Técnico, se instala a fin de aperturar los sobres entregados, de conformidad con lo señalado en las Condiciones Generales del Concurso Convocado, en la Secretaría del Comité Técnico de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, ubicada en el Avenida Diego de Almagro N 3195 y Alpillana de la ciudad de Quito, hasta el día primero de abril del 2014, las 12h00.

Las Convocatorias se efectuaron el día 23 de febrero del 2014 a través de publicaciones realizadas en el Diario El Comercio y en el Diario El Telégrafo, y se convocó al siguiente concurso público para la adjudicación de concesiones de frecuencias radioeléctricas:

Concurso para tres frecuencias en la banda de FM para medios **privados** en la provincia de Bolívar. Resolución RTV-145-CONATEL-2014.

Acto seguido el Comité Técnico procede con la revisión y verificación de los sobres entregados para este Concurso, y sus respectivas postulaciones.

De este Concurso para frecuencias en la banda de FM para medios privados en la Provincia de Bolívar, se verifica por parte de la totalidad de los integrantes del Comité de conformidad con el listado de recepción de sobres que en anexo se adjunta, que revisado sobre a sobre, cada uno se encuentra debidamente cerrado

Se constata que se han presentado DOS (2) postulaciones, de conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	AREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE A LA QUE SOLICITA LA CONCESION DE FRECUENCIA	NUMERO DE HOJAS DE CADA SOLICITUD
COMPAÑÍA PAZ RADIO S.A. PAZRADIOSA	CANTONES GUARANDA, SAN MIGUEL Y SAN JOSE DE CHIMBO	87
LUIS ALBERTO GUAMAN AGUAGUIÑA	GUARANDA, SAN MIGUEL DE BOLIVAR Y SAN JOSE DE CHIMBO	119

En el caso de la COMPAÑÍA PAZ RADIO S.A. PAZRADIOSA se adjunta fuera del sobre cuatro hojas relacionadas con la autorización de la persona que presento la oferta.

Consta el listado de los documentos presentados por cada uno de los postulantes a los concursos efectuados con esta Convocatoria, sin que esto conlleve un pronunciamiento sobre la validez de los mismos.

En cumplimiento de las Condiciones Generales de los Concursos Convocados y detallados, los Miembros del Comité Técnico, en atención al numeral 2.4 de las mismas que señala:

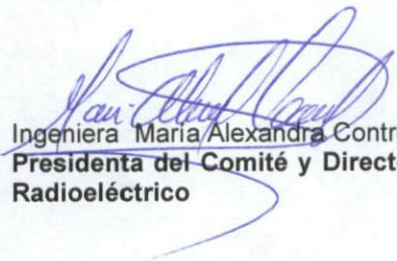
"...De la apertura, se levantará un acta que será suscrita por los integrantes del Comité Técnico con la siguiente información, la cual obligatoriamente se subirá al Portal Web Institucional:

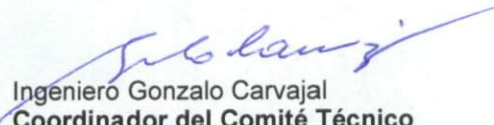
- a) Nombre de los solicitantes;*
- b) Ciudad a la cual solicito la concesión de frecuencia;*
- c) Número de hojas de cada solicitud."*

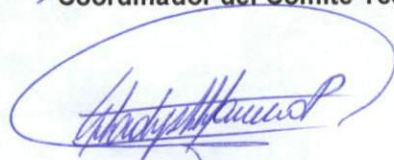


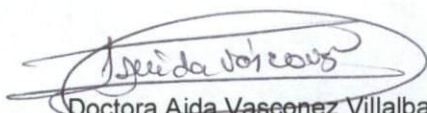
Dispone la suscripción de la presente acta y la publicación por parte de la Dirección General de Informática de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones de la misma, en el Portal Web Institucional.

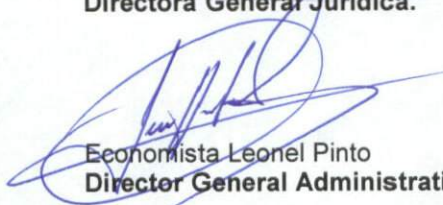
Siendo las 22h40 del día 01 de abril de 2014, se da por concluida esta reunión, se da lectura a la presente acta, misma que es aprobada con la suscripción del presente documento por la totalidad de los Miembros del Comité Técnico, en tres ejemplares de igual contenido.


Ingeniera Maria Alexandra Contreras
Presidenta del Comité y Directora General de la Dirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico


Ingeniero Gonzalo Carvajal
Coordinador del Comité Técnico

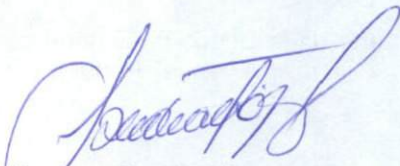

Doctora Gladys Mancero
Directora General de Control de Gestión


Doctora Aida Vasconez Villalba,
Directora General Jurídica.


Economista Leonel Pinto
Director General Administrativo Financiero.


Ingeniero Patricio Galarza
Director General de la Planificación de las Telecomunicaciones.




Doctora Sandra Yépez
Secretaria del Comité Técnico

"CONCURSO PARA LA CONCESION DE TRES FRECUENCIAS PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS EN FRECUENCIA MODULADA PARA LA PROVINCIA DE BOLIVAR".

[illegible]